CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - ESCUELA JUDICIAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017 - ID Nº 325.113

"ADQUISICIÓN DE FOLLETOS, GUIAS DE ESTUDIOS Y DIPLOMAS".

ADENDA Nº 02

Se comunica a los Potenciales Oferentes que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial, formula la siguiente adenda al llamado mencionado, en los puntos detallados a continuación:

ANEXO B, PUNTO 20, se agregan:

(c) Capacidad Técnica: El oferente deberá contar con una imprenta propia, adecuada para la producción de documentos de seguridad, acreditado a través del TITULO DE MARCA, expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. Presentar copia autenticada.

(d) Experiencia: Informe técnico del INTN sobre trabajos realizados con sistemas de seguridad (luz ultravioleta) que certifiquen la calidad de los trabajos de la empresa oferente. Presentar copia autenticada.

ANEXO E, PUNTO V- OTROS DOCUMENTOS (se ajusta a los solicitado en el Anexo B. Punto 20).

- Se verificará la presentación como mínimo de 3 (tres) copias simples de Contratos, Facturas, Constancias de bienes o servicios, u otros documentos que acrediten que la empresa oferente ha proveído de folletos, guías de estudios y diplomas, en conjunto o indistintamente a entidades y/o empresas del Sector Privado o Público durante el periodo 2014 al 2016.
- Presentar copia autenticada del TITULO DE MARCA, expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio.
- Presentar copia autenticada de un Informe técnico del INTN sobre trabajos realizados con sistemas de seguridad (luz ultravioleta) que certifiquen la calidad de los trabajos de la empresa oferente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Melanio Maciel
Técnico - Unidad Operativa de Contrataciones
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay